GOBERNACION DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Secretaria de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

Fuerte Olimpo, 13 de diciembre de 2018.-

NOTA UOC N° 325/2018

Señor:
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, *Director*
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de manifestar lo siguiente:

- El Ejecutivo Departamental, dentro de sus atribuciones, ha optado por la suscripción del Contrato entre la firma **12 DE MARZO S.A. – RUC N° 80093632-9**, y la **GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY**, referente al llamado **"REPARACION DE UN BLOQUE DE COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA N° 7270 MARIA AUXILIADORA DE LA COLONIA MARIA AUXILIADORA DEL DISTRITO DE LA CIUDAD DE FUERTE OLIMPO"** en el marco del llamado a Concurso de Ofertas – CD N° 16/2018 – **ID N° 353.481,** para el efecto manifestamos cuanto sigue:

- Que la Convocante ha realizado la suscripción del contrato fuera de los plazos establecidos en el art. 34 del Decreto 7434/11 debido a la necesidad por parte de la Secretaria de Obras y la Secretaria de Educación, de empezar lo antes posible las obras en esta Escuela Indígena, teniendo en cuenta de que se aproxima la temporada de lluvias y los caminos que conducen a la misma se permanecerán clausuradas, por lo expuesto, el Ejecutivo Departamental opto por adelantar el proceso por los motivos mencionados.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente

GOBIERNO DEPARTAMENTAL · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · Alto Paraguay · REPUBLICA DEL PARAGUAY

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de UOC